

# PLAZA DE TOROS.

En la tarde del **DÓMINGO 19** de Setiembre de 1858, se verificará  
(si el tiempo no lo impide)

## LA 17.<sup>A</sup> MEDIA CORRIDA DE TOROS (15.<sup>a</sup> DE ABONO.)

*Presidirá la plaza la autoridad competente.*

Se lidiarán **SEIS TOROS** de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Toros.	Ganaderías.	Vecindad del Ganadero.	Divisas.
Tres	del Excmo. Sr. Duque de Veragua..	Madrid..	Encarnada y blanca.
Tres	de Doña Gala Ortiz..	San Agustín..	Morada y amarilla.

### LIDIADORES.

**PICADORES.** *Joaquín Coyto* (Charpa) y *Manuel Lerma* (el Coriano), con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse todos cinco, pueda exigirse que salgan otros.

**ESPADAS.** *Francisco Arjona Guillen* (Cúchares), *Cayetano Sanz* y *Antonio Sanchez* (el Tato), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

El apartado de los toros se hará en la plaza el día de la corrida á las doce y media. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles, se esponderán á cuatro reales, en la Administración contigua á las Caballerizas, desde las doce en adelante.

Se advierte al público, que se usarán banderillas de fuego en lugar de perros de presa para los toros que no entren á varas.

Los precios de las localidades serán los mismos de la corrida anterior, á saber:

	Sol.	Sol y sombra.	Sombra.
TENDIDOS. . . . . { Barreras y tablancillos. . . . .	6	6	10
	4	4	6
GRADAS. . . . . { Delanteras y tablancillos. . . . .	10	14	16
	8	10	12
ANDANADAS. . . . . { Delanteras y tablancillos. . . . .	12	16	22
	8	12	14
PALCOS CON DIEZ ENTRADAS. . . . .	120	140	200
MESETA DEL TORIL. —1. <sup>a</sup> fila, 10 rs.—2. <sup>a</sup> fila, 8 rs.—Tablancillos, 6 rs.—Centros, 4 rs.			

El despacho de billetes de la CALLE DE ALCALÁ, FRENTE AL CAFÉ SUIZO, estará abierto el viernes y sábado desde las diez de la mañana hasta el anochecer, y el domingo desde la misma hora hasta las cuatro de la tarde. Los despachos de la plaza de toros se abrirán el día de la corrida á las tres de la tarde. Se advierte que, una vez tomados los billetes, no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la función.

### LA CORRIDA EMPEZARÁ A LAS CUATRO Y MEDIA EN PUNTO.

*Una música tocará antes de principiar la función y en los intermedios.*

MADRID: 1858.—Imp. y Estereot. de los Sres. Nieto y compañía. Torija, 14, bajo.

ESTADO para la corrida de toros que ha de efectuarse en la tarde del DOMINGO 19 de setiembre de 1858.

TOROS.	GANADERIAS.	Puyazos.	Caldas de picadores.	CABALLOS		Pares de banderillas.	Pasos de muleta.	Estoendas.	Pinchazos.
				Muertos.	Heridos.				
1.º.....	Veragua.								
2.º.....	Ortiz.								
3.º.....	Veragua.								
4.º.....	Ortiz.								
5.º.....	Veragua.								
6.º.....	Ortiz.								